

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 4

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

Para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y según lo ordenado en el Acuerdo 009 de 2023; La dirección de la entidad Hospitalaria, procede a verificar la propuesta económica, técnica y jurídica más favorable para la entidad, de conformidad con las condiciones de la invitación publica de mínima cuantía Nro. 004 del 2023.

A los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023 a las 08:00 a.m., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas fueron radicados en la oficina del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Orden de llegada	Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.	Póliza
01	JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S	16 de agosto de 2023 a las 02:01 p.m.	(\$200.000.000) IVA INLCUIDO	Nro. 3713319-5 - suramericana Suma asegurada (\$20.000.000)

De conformidad con lo anterior se tiene que el único proponente presentado y con el precio más bajo es **JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S.** NIT. 900.656.724-4, Representado Legalmente por **JUANITA RUEDA UCROS**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.870.583 expedida en Bogotá, cuya oferta económica es agotable hasta por un monto corresponde **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$200.000.000)**, por lo que se procederá a verificar si la misma cumple con lo establecido en el pliego de invitación.

ÚNICO PROPONENTE CON EL PRECIO MAS BAJO OFERTADO		
JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta la totalidad de los ítems de los bienes requeridos.	X	
Oferta los ítems de conformidad con las cantidades requeridas.	X	
Oferta los ítems con las descripciones requeridas	X	
La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES	NO HAY OBSERVACIONES	

CONCEPTO: La propuesta económica presentada por **JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S.** NIT. 900.656.724-4, REPRESENTANTE LEGAL **JUANITA RUEDA UCROS**, cumple con los requerimientos hechos en los términos de referencia de la invitación.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 4

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica y técnica del proponente con la oferta del precio más accesible para la entidad hospitalaria.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad con los términos de referencia y a invitación así:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia y en la invitación.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia e invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente no aportó certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica JAIME RUEDA & COMPAÑIA PRECIMEC S.A.S., NIT. 900.656.724-4, por lo anterior la entidad consulta la página oficial de la PROCURADURÍA, se puede observar que a la fecha. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Se presentó certificado de antecedentes disciplinarios de la Representante Legal JUANITA RUEDA UCROS , con reporte de: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente no aportó certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica JAIME RUEDA & COMPAÑIA PRECIMEC S.A.S., NIT. 900.656.724-4, por lo anterior la entidad consulta la página oficial de la CONTRALORIA, se puede observar que a la fecha. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Se presentó certificado de antecedentes fiscales de la Representante Legal JUANITA RUEDA UCROS , con reporte de: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 4

Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente presento certificado de antecedentes judiciales de JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S. NIT. 900.656.724-4, Representante Legal JUANITA RUEDA UCROS : con reporte de: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales.	El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., verifico en la base de datos de la policía nacional, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018), en la cual se pudo constatar que: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES POR EL DELITO DE REFERENCIA	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario de conformidad con lo requerido por la Entidad.	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	Aporta certificación del pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia, además del certificado de la revisora fiscal.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Presenta copia legible de la cedula de ciudadanía de quien hace las veces de representante legal, de conformidad con lo requerido por la Entidad.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta.	Póliza Nro. 3713319-5 expedida el 16 de agosto de 2023, por valor de \$20.000.000, con vigencia del 16/08/2023 hasta el 16/11/2023, expedida por Suramericana.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S. NIT. 900.656.724-4, REPRESENTANTE LEGAL **JUANITA RUEDA UCROS**, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.

2. TÉCNICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habitantes técnicos, de conformidad con los términos de referencia y la invitación, así:

Se exigirán máximo (03) tres contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en smlmv al momento de la terminación del mismo.

Clase:	Contrato de Suministro Nro. 144 de 2019
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE QUIRÓFANOS EN LA ESPECIALIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, SEGÚN NECESIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DE EL SOCORRO.
Contratante:	HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DE EL SOCORRO E.S.E.
Contratista:	JAIME RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.A.S.
Valor Ejecutado:	\$ 256.335.558

Clase:	Contrato de Suministro Nro. 102-18
--------	------------------------------------

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 4

Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL
Contratante:	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL
Contratista:	JAIME RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.A.S.
Ejecutado SMLMV:	254,95

Clase:	Contrato de Suministro Nro. 047-18
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL QUIRURGICO SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL
Contratante:	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL
Contratista:	JAIME RUEDA & COMPAÑÍA, PRECIMEC S.A.S.
Ejecutado SMLMV:	193,05

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION TECNICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S. NIT. 900.656.724-4, REPRESENTANTE LEGAL RUEDA UCROS JUANITA, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR, HABILITADA TECNICAMENTE.

3. FINANCIERO

De conformidad con el acuerdo No. 009 de 2023, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, de acuerdo a la naturaleza o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes.

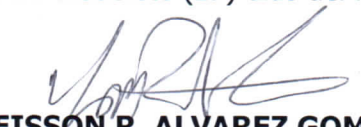
Para el presente caso y de acuerdo a la naturaleza del contrato, la cuantía, así como su forma de pago, el Hospital San Vicente no considera necesario la verificación de la capacidad financiera.

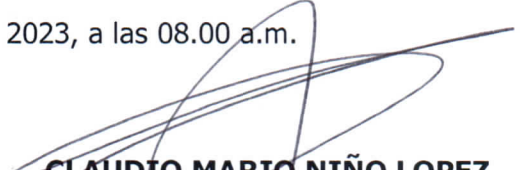
CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

Que de conformidad con el del Acuerdo No. 009 de 2023, y en atención a que es JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S. NIT. 900.656.724-4, REPRESENTANTE LEGAL JUANITA RUEDA UCROS, Presentó una propuesta económica agotable por sistema de bolsa hasta por un monto corresponde **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$200.000.000)**, y el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, resulta ser esta propuesta la más favorable para la entidad.

PROPUESTA SELECCIONADA
JAIME RUEDA & COMPAÑÍA PRECIMEC S.A.S. NIT. 900.656.724-4, REPRESENTANTE LEGAL RUEDA UCROS JUANITA
CC. 51.870.583

Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023, a las 08.00 a.m.


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos


CLAUDIO MARIO NIÑO LOPEZ
Evaluador Aspectos Técnico